

	Puntuaciones Máximas	
	Parcial	Total
B) Otros cursos relacionados con el contenido del puesto de trabajo realizados en Centros Oficiales de formación de funcionarios	1
1.3. Titulaciones académicas:		
A) Relacionadas directamente con el contenido del puesto	1	
B) Otras titulaciones	0,50	1,50
1.4. Antigüedad reconocida:		
0,10 puntos por año, con un máximo de	-	3

II. Deméritos

Podrán descontarse hasta un máximo de tres puntos a aquellos candidatos a quienes se haya impuesto sanciones en virtud de resolución firme dictada en expediente disciplinario tramitado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26372 *ORDEN de 14 de octubre de 1987 por la que se modifica la de 25 de noviembre de 1986, que completa la Orden de 30 de septiembre del mismo año, que nombraba funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los opositores que superaron el concurso-oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1986.*

Por Resolución de fecha 21 de octubre de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios se resuelve favorablemente el recurso de reposición promovido por don Agustín Chavarrias Villanueva, frente a la Orden de 25 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), que completaba la de 30 de septiembre de 1986, por la que se le declaraba excluido de su nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial una vez superado el concurso-oposición libre, convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Este Ministerio, en aplicación de la citada Resolución, ha dispuesto:

Primero.-Dejar sin efecto la Orden recurrida en cuanto excluye a don Agustín Chavarrias Villanueva de su nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Segundo.-Nombrar al interesado funcionario en prácticas del referido Cuerpo, conforme aparecía en la Orden de 30 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), en la asignatura de «Tecnología Administrativa y Comercial», número de Registro de Personal 1786219624, documento nacional de identidad número 17.962.196, fecha de nacimiento 10 de mayo de 1957.

Tercero.-Este nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el momento de la incorporación del interesado a su destino provisional.

Cuarto.-Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo

de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de octubre de 1987.-P. D (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

26373 *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ofertando vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas unitarias, por promoción interna y por el sistema general de acceso libre, para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1987, páginas 32450 a 32457, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Anexo III, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, donde dice: «0412 Las Palmas San Bartolomé de Lanzarote 1», debe decir: «0412 Las Palmas Arrecife de Lanzarote 1».

Ministerio de Justicia, donde dice: «0273 Navarra Navarra 1», debe decir: «0273 Navarra Pamplona 1».